

SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 12

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Silvio Ovelar B.** con la asistencia de los señores Senadores: Juan Afara, Hermelinda Alvarenga, Dionisio Amarilla, Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, María Eugenia Bajac, Antonio Barrios, Víctor Bogado, Enrique Buzarquis, Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Carlos Gómez Zelada, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Bianca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti y Javier Zacarías.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Zulma Gómez, Jorge Oviedo Matto y Fidel Zavala.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha treinta de agosto del año dos mil dieciocho, la cual es aprobada.

En este estadio la Presidencia invita a la joven Sady Marlene Escobar Romero, abanderada del Colegio Nacional Santa Clara, distrito de Carayao – Caaguazú Región 1, a ingresar a la sala con el Pabellón Nacional y solicita a los señores Senadores ponerse de pie, a los efectos de entonar el Himno Nacional.

Acto seguido la Presidencia invita al señor Mario Martín Arévalo a ingresar a la Sala, a fin de tomarle el juramento de rigor correspondiente como Senador de la Nación, en reemplazo del Senador Oscar González Daher, según lo establece el artículo 188 de la Constitución Nacional, en concordancia con el artículo 5º del Reglamento Interno del Senado. Una vez finalizado dicho acto, la Presidencia invita al señor Senador incorporado a ocupar la banca que le corresponde. Acto continuo, recibe el saludo de sus colegas.

Punto B: Asuntos Entrados.

Durante la lectura de los Asuntos Entrados la Presidencia pone a consideración la nota de renuncia presentada por el Senador Jorge Oviedo Matto, ocasión en que los señores Senadores Víctor Ríos, Enrique Bacchetta, Juan Darío Monges, Fernando Silva Facetti, Stephan Rasmussen, Juan Carlos Galaverna y Silvio Ovelar opinan sobre el particular. A su turno el señor Senador Dionisio Amarilla quien mociona el cierre del debate. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Seguidamente se prosigue con la lectura de los asuntos entrados, que se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia saluda al señor Senador Juan Darío Monges, quien cumplirá años el próximo 9 de setiembre. Además, recuerda que el 11 de setiembre se celebrará el Aniversario de la Fundación de la Asociación Nacional Republicana – Partido Colorado A.N.R., y el miércoles 12 el Día de la Armada Paraguaya y de su Santa Patrona Virgen Stella Maris.

El señor Senador Patrick Kemper rinde homenaje a dos mujeres, Andrea Lafarja, una paraguaya que hizo historia en el Desafío Ruta 40 de las carreras de modalidad de Cross country de la Argentina, al igual que Ana Sisul está última, se consagró vice campeona del segundo Campeonato Mundial de wakeboard que se celebró en la localidad de Miyoshi, en la prefectura de Tokushima, Japón.

La señora Senadora Hermelinda Alvarenga recuerda que mañana 7 de setiembre se cumplirán 78 años del fallecimiento de José Félix Estigarribia, quien fuera un glorioso conductor de la Guerra del Chaco.

Punto D: Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor Senador Enrique Buzarquis manifiesta que acompaña la decisión tomada por el Gobierno con relación al traslado de la Embajada de Paraguay a Tel Aviv de Jerusalén en Israel. Acto seguido emiten sus posturas los señores Senadores Antonio Barrios, Hugo Richer, Rodolfo Friedmann, Fernando Silva Facetti, Sergio Godoy, Desirée Masi y Juan Carlos Galaverna.

La señora Senadora Blanca Ovelar plantea tratamiento de sobre tablas, a fin de analizar el proyecto de Declaración **“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES LA DECIMO SEXTA ASAMBLEA PLENARIA DE PARLAMERICAS QUE SE REALIZARA EN EL AÑO 2019”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Nuevamente en el uso de la palabra la señora Senadora Blanca Ovelar plantea moción de preferencia, para que en un plazo de quince días sea analizado el Mensaje N° 106 de la fecha 5 de setiembre de 2018, por el cual remite la Resolución N° 133 **“QUE RATIFICA LA SANCION INICIAL ACORDADA AL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA VIAL AL DEPARTAMENTO CONCEPCION Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LA LEY N° 6.026, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Javier Zacarías formula moción de sobre tablas, a los efectos de considerar el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA VARIOS ARTICULO DE LA LEY N° 1.246/98 DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS ANATOMICOS HUMANOS Y LA LEY N 4.758/12 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA**

EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION Y SU MODIFICATORIA LEY N° 6.069/18", y que el pleno se convierta en Comisión. Acto continuo opinan los señores Senadores Fernando Silva Facetti, Enrique Bacchetta, Amado Florentín, Jorge Querey, Enrique Buzarquis y Dionisio Amarilla. Agotadas las exposiciones, la Presidencia somete a votación la moción de tratamiento de sobre tablas, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Paraguayo Cubas plantea moción de sobre tablas, para tratar la renuncia del Senador Jorge Oviedo Matto e incorporar al suplente que corresponda. La Presidencia somete a votación la moción, que no reúne la mayoría requerida. Prosiguiendo en el uso de la palabra, el señor Senador Paraguayo Cubas solicita conformar la **"COMISION DE INVESTIGACION SOBRE LAVADO DE DINERO Y DELITOS CONEXOS, ATRIBUIDOS AL SEÑOR DARIO MESSER Y SUS ASOCIADOS"**. La Presidencia comunica al recurrente que se procederá conforme a lo peticionado. Seguidamente plantea moción de preferencia para el próximo jueves, a los efectos de considerar el proyecto de Declaración **"QUE EHORTA AL PODER EJECUTIVO A NO CONFIRMAR EN EL CARGO A LA ACTUAL TITULAR DE LA DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI), ABOGADA PATRICIA STANLEY ZARZA"**. La Presidencia somete a votación el pedido, el cual queda denegado por no reunir la mayoría requerida.

El señor Senador Hugo Richer se refiere a la respuesta del pedido de informe solicitado al Tribunal Superior de la Justicia Electoral, sobre el acceso a las actas de las elecciones de abril pasado entre otros, señalando que no fueron evacuadas las pertinentes respuestas que fuera solicitado.

El señor Senador Stephan Rasmussen se expresa con relación a las manifestaciones ciudadanas, por lo que solicita para que a través de la Presidencia, se envíe una nota a la Cámara de Diputados, para reasignar a los fiscales acusadores, para así proseguir con los juicios políticos pendientes a los Ministros de la Corte y al Contralor General de la República. De inmediato la Presidencia comunica al preopinante que se actuará conforme a lo solicitado.

La señora Senadora Esperanza Martínez manifiesta su indignación sobre el fallecimiento del bebé de tres meses debido a que un dirigente político le negara una ambulancia, manifestando que es porque se politizó la salud pública. Sobre el tema opinan los señores Senadores Desirée Masi y Enrique Buzarquis.

El señor Senador Enrique Buzarquis solicita incorporar en el décimo punto dos pedidos de informes. Al finalizar su alocución, la Presidencia somete votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Enrique Riera menciona la actitud del Ministro de Educación quien crea zozobra en el área docente, sobre los supuestos planilleros que se encuentran en dicho ministerio, por lo que solicita al ministro no perseguir a los docentes sin fundamentos. Acto continuo emiten sus posturas los señores Senadores Juan Bartolomé Ramírez y Desirée Masi.

El señor Senador Carlos Filizzola repudia la decisión de la Sala Constitucional de la Corte, que declara inamovibles a los ministros del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) Jaime Bestard y María Elena Wapenka.

El señor Senador Víctor Ríos presenta un resultado de investigación de la seguridad en el país realizado conjuntamente con organismos nacionales, pasando de inmediato a ahondar sobre el mismo.

El señor Senador Víctor Bogado formula moción de preferencia, a fin de analizar el próximo jueves, el proyecto de Resolución **“POR LA QUE SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN N° 180 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2013, DICTADA POR LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES ‘POR LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN N° 169 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2013, DICTADA POR LA CÁMARA DE SENADORES Y SE HACE LUGAR AL DESAFUERO DEL SENADOR DE LA NACIÓN VÍCTOR ALCIDES BOGADO GONZÁLEZ”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. A continuación y prosiguiendo en el uso de la palabra el señor Senador Víctor Bogado formula moción de preferencia, a los efectos de incluir en el Orden del Día del próximo jueves los siguientes Mensajes:

1.- N° 589 “ACUERDO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPUBLICA PORTUGUESA SOBRE TRASLADO DE PESONAS CONDENADAS.

2.- N° 642 “DECISION MERCOSUR/DEC. N° 25/03 RELATIVO AL MECANISMO PARA EL EJERCICIO TEMPORARIO; y,

3.- N° 647 “ENMIENDA AL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE INTERNACIONAL, KAMPALA, ADPCION DE LAS ENMIENDAS RELATIVAS AL CRIMEN DE AGRESION Y LA ENMIENDA AL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, KAMPALA, ADOPCION DE LA ENMIENDA AL ARTICULO 8. La Presidencia somete a votación los pedidos, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Fernando Silva Facetti plantea moción de preferencia a los efectos de analizar el próximo jueves, el proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, MINISTERIO DE HACIENDA Y GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora Senadora Desirée Masi se expresa sobre el hecho de violación de una niña de 13 años, ocurrida en la Armada Nacional.

El señor Senador Enrique Bacchetta solicita que el señor Senador Martín Arévalo forme parte de las Comisiones de Desarrollo Social; Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales y Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Prosiguiendo en el uso de la palabra informa sobre las decisiones adoptadas en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

El señor Senador Derlis Osorio formula moción de preferencia para que en un plazo de ocho días, sea analizado el proyecto de Resolución **“POR LA QUE SE APRUEBA EL CODIGO DE ETICA PARLAMENTARIA DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES”**. A su turno, la señora Senadora Esperanza Martínez solicita que sea en un plazo de quince días, que inmediatamente el señor Senador preopinante se allana, por lo que la Presidencia somete a votación la moción aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Víctor Ríos formula moción de preferencia, para que en un plazo de ocho días, se analice el proyecto de Ley **“QUE DECLARA PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL NACIONAL AL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRAN LAS RUINAS DE HUMAITA, EX IGLESIA DE SAN CARLOS DE BORROMEO EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora Senadora Desirée Masi plantea moción de preferencia, a los efectos de considerar en un plazo de veintidós días, el Mensaje N° 8 Ministerio del Interior, de fecha 3 de setiembre de 2018, por el cual remite el proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA PUBLICIDAD DE LAS SESIONES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Orden del Día

Primer Punto

Proyecto de Declaración **“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES LA DECIMO SEXTA ASAMBLEA PLENARIA DE PARLAMERICAS QUE SE REALIZARA EN EL AÑO 2019”**.

La señora Senadora Blanca Ovelar fundamenta brevemente y de inmediato, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se comunica a quien corresponda.

Segundo Punto

Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA VARIOS ARTICULO DE LA LEY N° 1.246/98 DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS ANATOMICOS HUMANOS Y**

LA LEY N 4.758/12 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION Y SU MODIFICATORIA LEY N° 6.069/18”.

El señor Senador Dionisio Amarilla en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, manifiesta que cuentan con el dictamen de la Comisión y que el mismo aconseja la aprobación. Seguidamente el señor Senador Blas Llano mociona el cierre de la lista de oradores, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. A continuación se abre un debate del que participan los señores Senadores Jorge Querey, Enrique Buzarquis, Desirée Masi, Víctor Ríos, Fernando Silva Facetti, Enrique Bacchetta y Paraguay Cubas. Una vez finalizada las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por unanimidad

En ocasión del estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

El señor Senador Carlos Filizzola mociona que la sesión sea pública, a fin de analizar el acuerdo constitucional. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Tercer Punto

Mensaje N° 1 del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de agosto de 2018, por el cual solicita el **“Acuerdo Constitucional para la designación del señor José Alberto Alderete Rodríguez, como Director General Paraguayo de Itaipú Binacional”**.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública y Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconsejan prestar el acuerdo, el señor Senador Javier Zacarías expone por ambas comisiones. A continuación el señor Senador Blas Llano mociona el cierre de la lista de oradores, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. Prosiguiendo con las deliberaciones intervienen los señores Senadores Enrique Riera, Enrique Buzarquis, Sergio Godoy, Juan Bartolomé Ramírez, Fernando Lugo, Derlis Osorio, Paraguay Cubas y Juan Carlos Galaverna. Al concluir las intervenciones, la Presidencia somete a consideración el pedido de acuerdo constitucional, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

El señor Senador Paraguay Cubas solicita que la sesión sea pública, a fin de analizar el siguiente punto relacionado al acuerdo constitucional. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Cuarto Punto

Mensaje N° 2 del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de agosto de 2018, por el cual solicita el **“Acuerdo Constitucional para la designación de la señora Mónica Luján Pérez Dos Santos como Directora Financiera; la señora Iris Magnolia Mendoza Balmaceda como Directora Jurídica, el señor Miguel Ángel Gómez Acosta como Director de Coordinación y el señor Alberto Cabrera Villalba como Director Administrativo de Itaipú Binacional”**.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza y Pública. Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconseja prestar los acuerdos. El señor Senador Javier Zacarías argumenta sobre la cuestión. Acto seguido emiten sus posturas los señores Senadores Blanca Ovelar, Víctor Ríos, Mirta Gusinky y Blas Llano quien mociona el cierre de la lista de oradores, que de inmediato es aprobado por el Pleno. Prosiguiendo con el desarrollo del punto opina la señora Senadora Desirée Masi y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación el acuerdo, aprobándose por unanimidad. Consecuentemente, se comunica al Poder Ejecutivo.

La señora Senadora Esperanza Martínez solicita que la sesión sea pública, a fin de analizar el siguiente acuerdo. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Quinto Punto

Mensaje N° 4 del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de agosto de 2018, **por el cual solicita el Acuerdo Constitucional para la designación del señor Antoliano José Cantero Sienna, como Presidente del Banco Central del Paraguay.**

Se procede a la lectura del dictamen de las Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja prestar el acuerdo, el señor Senador Javier Zacarías en su calidad de Presidente de la Comisión expone. Acto continuo emiten sus posturas los señores Senadores Sergio Godoy, Juan Carlos Galaverna, Fernando Silva Facetti, Paraguayo Cubas, Fernando Lugo y Juan Bartolomé Ramírez. Una vez finalizada las exposiciones, la Presidencia somete a votación el acuerdo constitucional, aprobándose por suficiente mayoría. Por consiguiente, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Sexto Punto

Mensaje N° 66 de la Cámara de Diputados, de fecha 20 de agosto de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por la Ley N° 6026 de fecha 9 de enero de 2018 ‘Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018’ – Ministerio de Hacienda y Defensoría del Pueblo”**. Remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 752.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación y el rechazo respectivamente. Los señores Senadores Dionisio Amarilla y Stephan Rasmussen fundamentan por la aprobación. Seguidamente emiten sus posturas los señores Senadores José Ledesma y Derlis Osorio. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, queda sancionado y se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

6-a).- Mensaje N° 39 de la Cámara de Diputados, de fecha 31 de julio de 2018, por el cual remite la Resolución N° 54: Que rechaza la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo en el Decreto N° 9171/18 al Proyecto de Ley “Que modifica el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por la Ley N° 6026 de fecha 9 de enero de 2018 ‘Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018’ – Congreso Nacional – Cámara de Senadores y Cámara de Diputados”.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública; Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo. En nombre de sus comisiones exponen los señores Senadores Dionisio Amarilla y Stephan Rasmussen. Una vez finalizadas las exposiciones, la Presidencia somete a votación los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, queda promulgado.

Séptimo Punto

Proyecto de Ley “**Que deroga los artículos 6° y 7° de la Ley N° 5.399/15, Que declara como Área Silvestre Protegida, con la categoría de Reserva de Recursos manejados a la Cordillera del Ybytyruzú**”, presentado por el Senador Rodolfo Friedmann.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación, en nombre de la comisión que preside el señor Senador Sergio Godoy argumenta. Acto continuo, hace lo propio como proyectista el señor Senador Rodolfo Friedmann. Sobre el punto opina el señor Senador Paraguayo Cubas y al concluir su alocución la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

Octavo Punto

Mensaje N° 523 del Poder Ejecutivo, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 29 de diciembre de 2016, por el cual remite el “**Acuerdo sobre la creación e implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias**

para el reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el Mercosur y Estados Asociados, suscrito en la ciudad de Tucumán, República Argentina, el 30 de junio de 2008.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, y Cultura, Educación, Culto y Deportes, que aconsejan la aprobación. El señor Senador Sergio Godoy brinda las consideraciones pertinentes y a continuación la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente, se remite a la Cámara de Diputados.

8-a).- Mensaje N° 553 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 5 de junio de 2017, por el cual remite el **“Acuerdo entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República Dominicana sobre exención de visas para titulares de pasaportes ordinarios”**, firmado en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 6 de marzo de 2017.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, e Industria, Comercio y Turismo, que aconsejan la aprobación. El señor Senador Sergio Godoy argumenta brevemente y de inmediato la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría y se remite a la Cámara de Diputados.

8-b).- Mensaje N° 554 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 5 de junio de 2017, por el cual remite el **“Acuerdo por el cual se Crea la Fundación Internacional UE – ALC”**, suscrito en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el 25 de octubre de 2016.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo y Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconsejan la aprobación, de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, informan que el mencionado proyecto no es de su competencia. En nombre de sus comisiones fundamentan los señores Senadores Sergio Godoy y Dionisio Amarilla. Finalizadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por consiguiente se remite a la Cámara de Diputados.

Noveno Punto

Mensaje N° 2.643 de la Cámara de Diputados, de fecha 19 de junio de 2018, por el cual devuelve con modificaciones el Proyecto de Ley **“De Paridad Democrática”**, presentado por varios Senadores.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública; Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Hacienda y Presupuesto; Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado y Equidad y Género, que aconsejan la ratificación en la sanción inicial del Senado. Los señores Senadores Sergio

Godoy, Stephan Rasmussen y Lilian Samaniego argumentan por sus comisiones. Acto seguido y nuevamente en el uso de la palabra la señora Senadora Lilian Samaniego mociona que la votación sea nominal, la cual es aprobada por suficiente mayoría. A continuación emiten criterios los señores Senadores Hugo Richer y Blas Llano que mociona el cierre de la lista de oradores. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. Prosiguiendo con la cuestión opinan los señores Senadores Víctor Ríos, Esperanza Martínez, Enrique Bacchetta, Juan Bartolomé Ramírez, Carlos Filizzola, Enrique Buzarquis, Paraguayo Cubas y Fernando Silva Facetti.

Consecuentemente se pasa a votación nominal, por la ratificación en la sanción inicial del Senado y votaron los señores Senadores: Hermelinda Alvarenga, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Carlos Gómez Zelada, Mirta Gusinky, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Hugo Richer, Víctor Ríos, Lilian Samaniego y Pedro Santa Cruz. **TOTAL 23 VOTOS.**

Por el texto de la Cámara de Diputados votaron los señores Senadores: María Eugenia Bajac, Sergio Godoy, Juan Darío Monges y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 4 VOTOS.**

Se abstuvieron de votar los señores Senadores Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Antonio Barrios, Patrick Kemper, Silvio Ovelar, Stephan Rasmussen, Enrique Riera, Oscar Salomón y Javier Zacarías. **TOTAL 9 ABSTENCIONES.**

Se deja constancia de las ausencias de los señores Senadores: Juan Afara, Dionisio Amarilla, Martín Arévalo, Víctor Bogado, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Zulma Gómez, Jorge Oviedo Matto y Fidel Zavala. **TOTAL 9 AUSENCIAS.**

En consecuencia la Presidencia informa que queda aprobada la ratificación en la sanción inicial del Senado y se devuelve a la Cámara de Diputados.

Décimo Punto

Mensaje N° 2.637 de la Cámara de Diputados, de fecha 7 de junio de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria la Finca N° 1.074 Padrón N° 1.069, del Distrito de Ype Jhú y la Finca N° 172 Padrón N° 304 del Distrito de Itanara, del Departamento Canindeyú”**, presentado por el Diputado Nacional Purificación Morel.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural, que aconseja el rechazo, el señor Senador Blas Lanzoni expone brevemente y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación el rechazo del proyecto, el cual al ser aprobado por suficiente mayoría, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Décimo Primer Punto

Proyecto de Declaración **“Por la cual la Honorable Cámara de Senadores expresa su reconocimiento al Señor Ismael Ledesma por su trayectoria como Promotor y Embajador de la Cultura Paraguaya”**, presentado por el Senador Blas Llano.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación. Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

11-a).- Proyecto de Declaración “Por la cual la Honorable Cámara de Senadores manifiesta su Apoyo y Solidaridad al Pueblo de Nicaragua en su lucha por la Restitución de la Democracia y la Reivindicación de los Derechos Humanos”, presentado por el Senador Sergio Godoy.

El señor Senador Sergio Godoy proyectista brinda las consideraciones pertinentes. Seguidamente emiten criterio los señores Senadores Carlos Filizzola, Enrique Riera y Paraguay Cubas. Una vez finalizada las intervenciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

El señor Senador Carlos Filizzola solicita la fundamentación conjunta del siguiente punto con su respectivo ítem. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Segundo Punto

Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (M.O.P.C)”**, presentado por el Senador Dionisio Amarilla.

12-a).- Proyecto de Resolución “Que pide informe a la Municipalidad de Villarrica del Espíritu Santo sobre instalación y funcionamiento del vertedero local”, presentado por el Senador Rodolfo Friedmann.

12-b).- Proyecto de Resolución “Que pide informe al Instituto Nacional de Cooperativismo sobre el nivel de cumplimiento de la Ley N° 5.476/15”, presentado por el Senador Derlis Osorio.

12-c).- Proyecto de Resolución “Que solicita informe al Ministerio de Industria y Comercio en relación al caso que afectó al Frigorífico Concepción y otros”, presentado por el Senador Fernando Silva Facetti.

12-d).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio de Hacienda con relación al programa de becas Carlos Antonio López”**, presentado por los Senadores Gilberto Apuril y Patrick Kemper.

12-e).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Defensa Nacional sobre locación de inmuebles”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

12-f).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Tribunal Superior de Justicia Electoral sobre locación de inmuebles”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

12-g).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Municipalidad de Mariano Roque Alonso sobre la firma Dominique S.A.”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

12-h).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Secretaría del Ambiente sobre la firma Dominique S.A.”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

12-i).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Universidad Nacional de Asunción – Rectorado y Consejo Superior Universitario sobre los Concursos para el escalafonamiento Docente”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

12-j).- Proyecto de Resolución **“Pedido de Informe a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP) de la Regional del Departamento del Guairá (Planta Tebicuary) sobre funcionarios contratados y permanentes, y en régimen de traslado y comisionado a otras instituciones”**, presentado por el Senador Rodolfo Friedmann.

10-k).-Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicación”**, presentado por el Senador Enrique Salyn Buzarquis.

10-l).-Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Ministerio de Educación y Ciencias – Dirección General de Educación inclusiva”**, presentado por el Senador Enrique Salyn Buzarquis.

La Presidencia somete directamente a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunica a quienes correspondan.

Siendo las diecisiete con cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria de la fecha. –